



SATELHOME

SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO

Ces
20913
PCL

Quito, 01 de marzo del 2017

Señor
Barahona Cisneros Pablo Santiago
ASUNTO: Nombramiento del Gerente General
Presente.

3363

De mi consideración.-

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socio de la compañía "SATELHOME CIA LTDA."; en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy 01 de marzo del 2017, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por periodo estatutario de CINCO (5) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las obligaciones y atribuciones que le corresponderán, se encuentran previstas en los estatutos Sociales vigentes de la compañía, los cuales se encuentran incluidos en la Escritura Pública del 10 de marzo del 2010, celebrada en la notario Trigésima Primera del cantón Quito, del Doctora Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de marzo del 2010, siendo una de ellas la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía,

Augurándole éxitos, me suscribo de usted.

Atentamente.

Barahona Cisneros Xavier Eduardo
C.I. No. 170846647-7
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 01 de marzo del 2017

Yo Barahona-Cisneros Pablo Santiago C. I. No. 170880105-3, Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "SATELHOME CIA LTDA.", para el que he sido designado.

Barahona Cisneros Pablo Santiago
C. I. No. 170880105-3
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 14794



* 5 1 1 1 8 5 2 P Z N J X Y C *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11297
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3363
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SATELHOME CIA LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BARAHONA CISNEROS PABLO SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN:	1708801053
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 929 DEL 30/03/2010.- NOT. 31 DEL 10/03/2010 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL